



**SERVICIUDAD ESP**  
Empresa Industrial y Comercial del Estado  
NIT. 816.001.609-1  
NUIR 1-661700002



**RESOLUCIÓN No.516**  
**Diciembre 31-2020**

**POR LA CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS DE LA VIGENCIA DE 2020 POR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RISARALDA –CARDER- Y SERVICIUDAD ESP**

**EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS 1POR EL ARTICULO 9º DE LA EMPRESA, LITERALES D y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 22º DEL ACUERDO 03 DE DICIEMBRE 26 DE 2019 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2020**

**CONSIDERANDO**

- A. Que el día 31 de diciembre de dos mil veinte (20) se firmó el convenio Interadministrativo No.506-2020 celebrado entre la Empresa de Servicios Públicos Serviciudad ESP y La Corporación Autónoma Regional de Risaralda-CARDER- para llevar a cabo, la construcción de obras de estabilización y saneamiento quebrada Dosquebradas, Víbora, Cordoncillo y Frailes del Municipio de Dosquebradas.
- B. Que, para el desarrollo del convenio, la CARDER debe: 1. Trasladar la suma de mil seiscientos veinticuatro millones quinientos treinta y dos mil cuatrocientos treinta y nueve pesos mcte. (\$1.624.532.439), 2. Nombrar el supervisor del convenio, participar del comité de verificación del mismo, y 3. Realizar la supervisión Técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica del Proyecto.
- C. Que la Empresa Serviciudad ESP se obliga: 1. Ejecutar el proyecto denominado construcción de obras de estabilización y saneamiento quebrada Dosquebradas, Víbora Cordoncillo y Frailes del Municipio de Dosquebradas. 2. Ejecutar las obras teniendo en cuenta lo establecido en el cuadro de cantidades. 3. Para la realización de las actividades del convenio a precio global la empresa acudirá al manual de especificaciones técnicas de la CARDER y los manuales de contratación, supervisión e interventorías de la Empresa y de la Carder para el cumplimiento de las actividades contratadas. 3. Realizar aporte en especie por valor de ciento sesenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y tres mil doscientos cuarenta y cuatro pesos mcte.(\$162.453.244.00) representados en la realización de la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica de los contratos y demás controles que garanticen el desarrollo y cumplimiento del convenio y la calidad de la obra, entre otros.
- D. Que mediante el Artículo 21 del Acuerdo No.03 del 28 de diciembre de 2019, la Junta Directiva de la Empresa SERVICIUDAD autoriza al Gerente de la empresa para que efectúe las adiciones presupuestales cuyos recursos provengan de convenios, rendimientos financieros, recursos del balance y aquellos que tengan destinación específica.



Resolución No.516 26 de diciembre 31- 2020

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Crear en el presupuesto de Ingresos Aporte Otras Entidades para la vigencia fiscal del año 2020, el siguiente código presupuestal para incorporar la suma aportada por la Corporación Autónoma Regional del Risaralda CARDER


CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
204	TRANSFERENCIAS, APORTES Y TRASPASOS				
20492	APORTES OTRAS ENTIDADES	0.00	1,624,532,439	0.00	1,624,532,439
2202049202 - 64	Aportes Otras Entidades Alcantarillado	0.00	1,624,532,439	0.00	1,624,532,439
220204920203-64	Conv-506-2020 Carder- Obras de estabilización y saneamiento quebrada Dosquebradas,Víbora,Cordoncillo y Frailes.	0.00	1,624,532,439	0.00	1,624,532,439
<b>TOTALES \$</b>		<b>0.00</b>	<b>1,624,532,439</b>	<b>0.00</b>	<b>1,624,532,439</b>


**ARTICULO SEGUNDO:** Crear en la estructura del presupuesto de Egresos para la vigencia fiscal del año 2020, en Inversiones Públicas de Serviciudad ESP el código presupuestal necesario para llevar a cabo la construcción de obras de estabilización y saneamiento quebrada Dosquebradas, Víbora, Cordoncillo y Frailes del Municipio de Dosquebradas.

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30802	INVERSIONES ALCANTARILLADO	0.00	1,624,532,439	0.00	1,624,532,439
2203080205	PROYECTO DE GESTION DEL RIESGO EN EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PRESTADOS POR SERVICIUDAD EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA BPIM 2009661700014	0.00	1,624,532,439	0.00	1,624,532,439
220308020505-64	Conv-506-2020 Carder- Obras de estabilización y saneamiento quebrada Dosquebradas,Víbora,Cordoncillo y Frailes.	0.00	1,624,532,439	0.00	1,624,532,439
<b>TOTALES \$</b>		<b>0.00</b>	<b>1,624,532,439</b>	<b>0.00</b>	<b>1,624,532,439</b>

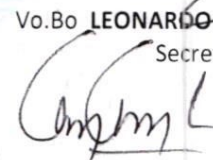
**ARTICULO TERCERO:** Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir del día treinta y un (31) de Diciembre de dos mil veinte (2020).

  
**LEONARDO RAMOS RAMIREZ**  
Representante Legal (suplente)

  
Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIRE**  
Secretario General

Reviso:  
  
**LUZ AYDA PACHON VICENTE**  
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó:  
  
**GEMMA GARCIA ARANGO**  
Profesional en Presupuesto